

IT: INSTALACION INICIAL EAA - RAC – VRF SYSTEMS

INSTALACION EXPERTA DE AIRE ACONDICIONADO

REQUISITOS DE FACTIBILIDAD DE LA INSTALACIÓN EXPERTA DE AIRE ACONDICIONADO – VRF SYSTEMS CLIMATIZACION

EL PRECIO DEL KIT CONSIDERA LA INSTALACIÓN EN CUALQUIER COMUNA DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

- Instalación exclusiva en casas y en departamentos con balcón que tenga una distancia mínima de 45 cms. entre la baranda y la ventana para equipos de 9.000 a 18.000 BTU y de 55 cms. para equipos de 24.000 BTU.
- El recinto a climatizar debe ser una zona cerrada.
- En el recinto a climatizar debe existir disponibilidad de un muro con resistencia para soportar la unidad interior y exterior, de al menos 80 cms. por 27 cms. (No es factible realizar instalaciones en muros de tabiques o no estructurales).
- La distancia entre el lugar donde quiere instalar la unidad interior y un enchufe eléctrico debe ser menor a 4 metros.
- La distancia entre la pared donde desea ubicar la unidad exterior y la pared de la unidad interior debe ser menor a 4 metros.
- **Contar con un empalme con capacidad para soportar la nueva carga eléctrica asociada al funcionamiento del equipo de aire acondicionado.**
- **En caso de que la instalación sea en un departamento, se debe considerar disponibilidad de estacionamiento y solicitar los permisos en la administración.**
- **Al no cumplir alguna de las condiciones de instalación se generará, al momento de la instalación, un presupuesto anexo que contenga los elementos adicionales necesarios, como metros de cañería, cables, bomba de condensado u otro.**
- Esta venta **NO CONSIDERA** cambios al circuito eléctrico existente, aumento de capacidad ni trámites TE1.

- Para Equipos de 18.000, 22.000 y 24.000 BTU Se requiere un circuito eléctrico interior independiente y dedicado para el equipo de aire Acondicionado hasta un máximo de 10 metros con canalización interior por bandeja DLP 20 x 10mm. , **esto será cotizado al cliente final** , siempre y cuando no hubiera la capacidad eléctrica en los automáticos del tablero eléctrico del domicilio y sin en medido eléctrico del domicilio.

CONDICIONES DE LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO

INCLUYE:

- Instalación de unidad interior sobre pared.
- Instalación de la unidad exterior en muro, patios, balcones, terrazas o jardines (incluye bases).
- Perforación de pared hasta 30 cms. de espesor. Incluye sellado de la perforación (solo albañilería o tabique liviano). NO INCLUYE PINTURA
- Instalación de desagüe de unidad interior y exterior, por gravedad (hasta 2 mts.).
- Instalación eléctrica para la unidad interior de 3 mts.
- Canalización eléctrica en bandeja DLP 20*10 mm blanca.
- **Garantía 1 año para la instalación, siempre que se hayan realizado las mantenencias cada seis meses y se tenga registro de ellas.**

NO Incluye Instalación de circuito térmico, solo cordón de interconexión incluido en el equipo:

- Instalación y conexión del Kit cañerías, con aislación térmica y cordón de interconexión (el kit considera máximo 4 metros).
- Instalación y suministro de bandeja 100x50 mm, con un máximo de 1 Metro y sus correspondientes accesorios. (Solo al interior del domicilio con un máximo de dos accesorios).
- Vacío de cañerías, puesta en marcha y entrenamiento de uso de equipo a cliente.
- Limpieza del área de trabajo.

OBSERVACIONES:

- Para equipos de 18.000 y 24.000 BTU se deberá verificar la capacidad de amperaje del domicilio. De igual forma, para compras de más de 1 equipo de 9.000 y 12.000 BTU. En ambos casos, se requiere mínimo 25A.
- Para la instalación de equipos de 18.000 y 24.000 BTU se requiere instalará una protección eléctrica independiente. La cual al ser aceptada será sobrepuesta, en caso que no hubiere disponibilidad en el tablero eléctrico existente del cliente.
- **A partir del momento en que nuestros instaladores lleguen al domicilio para la instalación y no exista factibilidad técnica o que el cliente desista de realizarla o cualquier otro motivo, se deberá cobrar el costo de visita de \$30.000 con IVA.**

VRF SYSTEMS CLIMATIZACION INGENIERIA SERVICIOS
Almirante Pastene 185, Oficina 801, RM- Santiago Chile
Mobile: +56(9)89472907
Office: +56(2)32974648
E-mail: ventas@vrfsystems.cl
www.vrfsystems.cl



- En caso de requerirse materiales adicionales a los incluidos para la ejecución de los trabajos, se realizará presupuesto adicional para pago del cliente.
- En edificios, debe existir autorización para instalar unidades exteriores a la vista o bien contar con terraza. Las autorizaciones deben ser emitidas por la Comunidad o el Comité de Administración.
- En departamentos, la unidad exterior solo será instalada en terrazas, no en muros laterales donde no es posible anclarse o poner cuerdas de vida.
- Se debe asegurar el trabajo continuo de 4 horas, bloque mañana o tarde, de lunes a viernes de 10:30-14:30 hrs. o de 15:00-19:00 hrs. Toda solicitud fuera de este horario, se considerará como adicional y tendrá un recargo de un 35% del valor de la instalación experta.

NO INCLUYE:

- No considera retiro de equipo existente ni de su embalaje.
- Paso de viga, cadenas o losas (metal, hormigón).
- Bomba de condensado.
- Ningún tipo de trabajo de obra civil adicional a las incluidas en la instalación del equipo de aire acondicionado.
- Extracción de rejillas, vidrios y otros.
- Trabajos en altura donde se necesiten andamios (máximo 2 cuerpos). Para esta condición los trabajos considerarán un recargo de 30% del valor inicial de la instalación experta por equipo a instalar con andamios.
- Trabajos en techumbres especiales (instalación de unidad exterior sobre techos de teja).

Samsung Electronics Chile respeta la libre competencia. Samsung no impone a sus distribuidores precios de venta, ni comparte información comercial sensible u otras variables competitivas. El precio final de venta es facultad del distribuidor.

SAMSUNG

